

SUMARIO--De Redacción--El 25 de Agosto de 1825; *Filosofía histórica de la fecha*, por *Eduardo Acevedo Díaz*--De *Carlos Guido y Spano*--25 de Agosto, por *Sara Julieta Arlas*--La Independencia Oriental, por *Abdón Arótegui*--Pensamientos políticos, de *Luis Santiago Bolana*--Poesía: *Independencia*, de *Sergio Iribar*--Pensamientos, de *Jacinto de León*--La obra magna, por *Norberto Estrada*--Noticia histórica: *Tomu de la Isla de Ratas*, por *Mariano C. Berro*--Pasado y presente, por *Joaquín Muñoz Miranda*--Poesía: *¡Patria!*, de *C. C. Vigil*--La Voz de la Patria, por *Norberto Estrada*--Ecos Nacionalistas--Horniguis Coloradas, por *Hans*--Nuestros colaboradores--Proceso histórico de *Tulius*--Miniaturas, por *C. M.*--Por un mosquito, de *Fray Froylán*--El Banco, por *Ziz*--Sociales--Notas Finales.

Redacción

MONTEVIDEO, AGOSTO 25 DE 1896

Realmente: hemos vacilado antes de tributar este homenaje modestísimo al aniversario de hoy. Y hemos vacilado, porque sombríos y dolorosos son los días con que el destino enluta á nuestra tierra; porque no sin doblegar la frente, de vergüenza, se acerca el oriental digno á los altares de las glorias patrias, cuando, ante él, mandón sin alma y cortésano abyecto, ultrajan la memoria de los próceres y hacen gala del escarnio cuando se hofan de la Constitución y de las leyes mismas.

¡Bien sabemos que el pueblo,—el pueblo, no la mesnada de capuchina roja presidida por un par de orejas grandes,—siente un odio invencible, una amargura insólita, que le pone displicente y lo aleja del bullicio impuro, al contemplar al oficialismo poveñándose «de fiesta», so-pretexto de honrar efemérides gloriosas!

Pero, LA ALBORADA no va á alistarse entre los «juancistas». Aspira á ser un recuerdo, dentro de sus filas, de esta fecha memorable. Y, entre los buenos, son siempre legítimas las manifestaciones del civismo.

La orgía perenne adquirirá hoy mas brillo: libando los parásitos en espumosas copas que el vicio empaña, dedicarán impúdicos conceptos al libro de oro del pasado hermoso, y ofenderán también las sacras reliquias nacionales, con frases detestables que no sienten... Haya en nuestro Partido, este día, duras palabras para condenarlos, y haya culto de parte de los nobles para los grandes muertos: estos nos dieron patria: aquellos pretenden arrebatárnosla.

Veneración, siempre, para los unos, y siempre maldición para los otros!

Recordemos la página gloriosa que el oriental de otrora nos legó!

¡Sepamos bendecirla y hacerla respetar!

EL 25 DE AGOSTO DE 1825

FILOSOFÍA HISTÓRICA DE LA FECHA

La declaración del 25 de Agosto de 1825, no fué desde luego una fórmula sencilla arrancada á las circunstancias, ni un reto de osadía lanzado al enemigo poderoso para inflamar el sentimiento del patriotismo y enardecer las virtudes guerreras. El sentimiento de la patria estaba en todos los corazones, flotaba en los espíritus, encendiendo en ellos la llama de nuevos destinos é invitándolos á vincularse solidariamente ante una responsabilidad común y severa. Las virtudes militares no necesitaban de ese estímulo en medio de la victoria, porque el ideal de una patria libre oreó desde el principio del combate sus sienes bajo la forma de una bandera inmaculada que había ungido el triunfo y zahumado la gloria. Aquel acto memorable se consumió á impulsos de convicciones profundas y de planes meditados, como una sanción solemne de la aspiración nacional y un sello perdurable puesto al pacto tácito en los orientales de constituirse en familia y librar á su solo esfuerzo la conquista de sus instituciones, de su libertad y de su engrandecimiento.

Explícate así como la batalla de Sarandí, obra exclusiva del sable de los dragones orientales, fué la causa eficiente de la declaración del 25 de Agosto de 1825; y como la batalla de Ituzaigó, último canto de una epopeya cuyos lauros pertenecen á los nobles soldados argentinos, fué el origen de una convención que devolvió la paz á esta vasta zona y sirvió de escudo á nuestra joven nacionalidad.

Rindamos tributo en este día memorable á todos los que entonces merecieron el laurel; á aquellos que al pisar su suelo nativo con Lavalleja, abandonados de todos, sin más esperanza que Dios y el azar de las batallas, ofrecieron el perdón á los hermanos extraviados jurando vencer ó morir sobre el puño de la espada, sin otro culto que la patria

ni otro ensueño que la gloria; á aquellos que tantas veces vencedores en admirables guerras, armados al pié de los Andes caballeros andantes del derecho, se lanzaron sin menguados celos á reivindicar el de nuestra soberanía; y á aquellos que, intérpretes fieles del sentimiento y de la voluntad del pueblo emancipado, consagraron su aspiración ferviente en el acto inmortal de la Florida.

EDUARDO ACEVEDO DIAZ.

DE CARLOS GUIDO Y SPANO

Buenos Aires, Agosto 15 de 1896.

Señor Constancio C. Vigil.

Mi estimado señor:

Con algun retardo he recibido su amabilísima carta datada á 10 del presente, adjuntándome dos números de «La Alborada», que aparece en realidad con los vivos celajes de un día de verano. Gracias por cuanto V. me dice de expresivo y honroso. ¿Cómo no he de amar yo á esa bella tierra Oriental si de allí no he recibido más que los alhagos de una confraternidad afectuosa?

Simpatizo mucho con la idea que V. me comunica de festejar en su revista el grande aniversario del 25 de Agosto. Bien merece de cierto que se enarbole para recordarlo la gloriosa bandera de los 33, y que el ingenio de la juventud luzca sus mejores galas en honra de la patria, independiente y libre.

Enfermo en cama hace ya algunos meses, aunque muy mejorado, me siento como es natural displicente para todo trabajo literario; pero deseando concurrir en cualquier manera al homenaje por Vs. proyectado en memoria de la famosa efeméride, envío ese dístico, humilde hoja de laurel que pudiera acaso agregarse á la corona espléndida por otros ofrecida.

Helo aquí: